

LA INMIGRACIÓN PERUANA A ESPAÑA: MOTIVOS, MOMENTOS Y FORMAS DE INGRESO EN LOS NOVENTA.

Asunción Merino Hernando

Instituto Universitario de Estudio sobre Migraciones

Universidad Pontificia de Comillas

A finales de la década de los noventa, los peruanos constituyen uno de los colectivos inmigrantes más numerosos en España: ocupan el segundo lugar en volumen de permisos de residencia detrás de los marroquíes. Las fuentes oficiales señalan la residencia de 21.233 nacionales de Perú, detrás de los 111.110 marroquíes¹.

La cuestión de los peruanos en este país resulta más trascendente incluso de lo que las fuentes oficiales españolas alcanzan a mostrar, si se consideran los datos registrados en los consulados peruanos. En 1995, el recuento consular revela la presencia de 35.000 peruanos en España², mientras la Dirección General de Migraciones sólo registra 15.092³. En Madrid, las cifras consulares informan de 22.000 residentes, frente a los 9.702 de las fuentes oficiales⁴.

Si en algo coinciden todas las fuentes, sin embargo, es en señalar que la población peruana residente en Madrid destaca por encima de la de otras ciudades. Por tanto, analizar la información que posee el consulado peruano en Madrid sobre los más de 26.000 individuos registrados hasta 1998 es aproximarse a la caracterización del colectivo peruano en España⁵.

¹ Según los registros de residentes de 1997. Dirección General de Ordenación de las Migraciones, Anuario de Migraciones 1998, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1999, p. 268.

² Tornos, A, y Aparicio, R. (coords), Los peruanos que vienen, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1997, p 33.

³ Dirección General de Migraciones, Anuario de Migraciones 1996, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1997, p. 242.

⁴ Dirección General de Ordenación de las Migraciones, op. cit., 1998, p. 141, y fuentes consulares. Sería posible considerar que la no actualización de bajas de peruanos regresados o fallecidos por parte del consulado, o incluso que los listados oficiales de permisos de trabajo no incluyen a los nacionalizados ni a los desempleados, como si lo hace el consulado. Aunque se hubieran podido hacer estas y otras correcciones en ambos registros, los datos consulares no se reducirían hasta equipararse con los de los Ministerios.

⁵ Según el Anuario de Migraciones 1997, el 50% de la población peruana vive en la CAM y un 30% en Cataluña. Los datos consulares que manejan Aparicio y Tornos destacan una proporción superior, de los 35.000 registrados en los distintos consulados, y suponiendo, ya que no lo concretan, que los

Aquí pretendo esbozar parte de los resultados obtenidos en la explotación exhaustiva de la base de datos consular; en concreto, los momentos clave de la llegada del colectivo peruano, las causas que les impulsaron a venir y las formas de entrada alternativa que inventaron ante las restricciones de la política migratoria española en la década de los noventa.

MOMENTOS Y MOTIVOS MIGRATORIOS

La inmigración peruana a España comienza realmente en la década de los años sesenta⁶, pero desde entonces hasta mediados de los ochenta, su presencia es poco destacable: en esos años llegan 5.512 peruanos, una media anual de 200. Su volumen y características son muy diferentes de los que llegan a partir de 1984. De forma muy resumida podemos decir que “... los primeros venían a estudiar, los segundos a trabajar”⁷.

En la segunda mitad de los ochenta, el promedio anual migratorio asciende a 400 inscritos por año, aunque aún es escaso en comparación con los que llegan en la década siguiente. Aún así, entre 1984 y 1989, el consulado recibe 3.735 peruanos, más de la mitad del total de inscritos en los veinticinco años anteriores.

Hasta 1990, España no es el destino favorito de la emigración peruana. Entre 1985 y 1990, el flujo migratorio se orienta principalmente hacia EE.UU⁸. El incremento en los registros consulares se debe a la obligatoriedad de inscripción impuesta por la Ley Orgánica 7/1985 de 1985 para la regularización de los extranjeros residentes en España⁹.

autores recogieran esos datos hasta 1995, para compararlos con los datos del Anuario, en Madrid se registran 23.229 hasta ese año, lo que significa que el 66% del total reside en la CAM. Dirección General de Ordenación de las Migraciones, op. cit., 1998, y Aparicio, A. y Tornos, R., ibídem, p. 33.

⁶ La base de datos del consulado señala la presencia de unos 100 peruanos antes de 1960 en diferentes años y desde comienzos de siglo, debido a la conservación de fichas sueltas.

⁷ Entrevista con el cónsul peruano en Madrid, Carlos Chávez-Taffur, el 18 de marzo de 1997.

⁸ Altamirano, T., Éxodo. Peruanos en el exterior, Lima, PUCP, 1992, p. 72.

⁹ Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (B.O.E. de 3 de julio de 1985).

Durante esos cinco años, 3.548 peruanos se inscriben en el consulado¹⁰ con la intención de regularizarse. Como apuntaba el cónsul peruano Carlos Chávez-Taffur “El que quiere permanecer en la ilegalidad absoluta no va a venir al consulado”¹¹.

A pesar del incipiente control migratorio, este ligero incremento de los inscritos no queda aclarado sin considerar la situación del Perú en esos años y las restricciones políticas tan duras impuestas por Estados Unidos, el país tradicional de emigración de los peruanos.

En Perú, la población peruana sufre las consecuencias del agravamiento de las condiciones económicas del país, tras la crisis de 1982, el surgimiento de Sendero Luminoso y, bajo el gobierno de Belaunde, la crisis del sistema educativo y de las instituciones del Estado peruano¹². Paralelamente, a partir de 1986, EE.UU. inicia una política de cierre de fronteras a través de medidas tales como la persecución de trabajadores extranjeros en situación ilegal y la penalización a sus empleadores¹³.

Esta tendencia restrictiva norteamericana se ve reforzada en 1990, cuando el gobierno promulga *The Immigration Act of 1990* que da preferencia a los extranjeros cualificados, profesionales y artistas europeos. En la nueva década, la opinión pública estadounidense comienza a mostrar una clara actitud cada vez más contraria a la entrada de inmigrantes, legales o ilegales, opinión de la que se hacen eco las diversas comisiones del Congreso norteamericano, sugiriendo la necesidad de un mayor control policial en la frontera con México, la denuncia de extranjeros ilegales y su restricción al acceso a los servicios sociales¹⁴.

¹⁰ Base del consulado peruano en Madrid, datos de la variable “Año de inscripción” de 1985 a 1990 (ambos incluidos). No podemos conocer la cifra de llegados en esas fechas por la escasez de datos completos de la variable “Fecha de ingreso”.

¹¹ Entrevista al cónsul, el 18 de marzo de 1997.

¹² Altamirano, T., *op. cit.*, 1992, p. 69.

¹³ *The Immigration Reform and Control Act, IRCA*, (Ley para la reforma y el control de la inmigración) aprobada el 6 de noviembre de 1986, centra sus objetivos en el control y disminución de la presencia de extranjeros irregulares. La ley considera un acto ilegal contratar a extranjeros cuya situación no esté previamente regulada y sin autorización para trabajar. Toda persona contratada después de noviembre de 1986 tiene que dar prueba de su ciudadanía o su condición de inmigrante regularizado. Los patronos deben demostrar documentalmente la legalidad de sus empleados, caso contrario serán multados. Se multaría, e incluso se encarcelaría por felonía, a quien empleara habitualmente trabajadores no autorizados. El razonamiento implícito es que la oferta de trabajo es lo que más atrae a los extranjeros ilegales a EE.UU. Merino, A., "La política migratoria de los EE.UU.", Emigración, ciudadanía e integración social, Instituto Universitario Ortega y Gasset. (inérito)

¹⁴ Esta actitud se ha endurecido en los últimos años, como lo prueba el referéndum de la Proposición 187 en California, en noviembre de 1994, que plantea, como objetivos principales, prohibir el

Las consecuencias de estos hechos, en la era de globalización, se dejan percibir en la repentina apuesta de la inmigración peruana por España, como país de destino. La cifra de 1.114 peruanos que se inscriben en 1990 crece a 3.442 en 1991, alcanzando un volumen medio anual de 2.300 en esta década. A este ritmo, no resulta extraño constatar la presencia de 17.426 peruanos entre 1990 y 1997, el 66% del total de inscritos en el consulado¹⁵.

En esta década, la inmigración peruana concentra su momento de llegada entre 1990-1994, singularizándose 1991 por el total de ingresos –4.168 peruanos afirman haber entrado ese año-, el 48% de los llegados en este periodo¹⁶. Esta realidad se explica en función de una decisión personal de los peruanos adoptada ante una determinada coyuntura nacional e internacional. Se ven presionados por la situación económica y política del país en ese tiempo, cuando su tradicional destino migratorio, EE.UU., incrementaba las medidas restrictivas.

A estas circunstancias se suman la demanda de trabajadores extranjeros que surge en España y la actividad de agencias de contratación españolas en Perú de esos primeros años de la década¹⁷. A otro nivel, entre los potenciales y los reales inmigrantes, se generaliza la opinión de que en España existe trabajo y el país ofrece más facilidades que EE.UU., por el idioma y las menores restricciones de entrada. Al mismo tiempo, se activan las redes migratorias: los ya emigrados animan y ayudan a otros amigos y familiares a emigrar a España.

Desde la segunda mitad de la década de los ochenta, se percibe el empeoramiento de la situación económica en Perú hasta su colapso en 1990. A partir de 1988 se constata el descenso de los salarios reales, tanto en el sector privado como en el público, que se conjuga

acceso a los servicios sociales públicos, sanidad y educación a los inmigrantes ilegales -a excepción de las urgencias hospitalarias-, exigir a las instituciones educativas y sanitarias informar de la presencia de ilegales en sus centros, y considerar felonía la falsificación de los documentos de residencia o ciudadanía. Casi el 60% de los votantes ha aprobado esta iniciativa. Merino, A., ibídem.

¹⁵ La base de datos del consulado contiene registros hasta el 16 de octubre de 1997.

¹⁶ Según la variable “Fecha de ingreso”, el volumen de ingresos registrado en 1991 es superior al de inscritos. Si sólo nos hubiéramos fijado en los datos de la variable “Fecha de inscripción” de la base consular, habríamos entendido, a falta de otro tipo de datos, que el volumen de inscritos en la década de los noventa corresponde al número de llegados en esos años, y, por tanto, 1991 y 1994 son años claves en la llegada de peruanos y resulta una inmigración en fases, lo que llevaría a plantear afirmaciones y explicaciones distintas sobre el momento de llegada. Por ejemplo, consideraríamos destacable el volumen de inmigrantes de 1994 y argumentaríamos sobre los motivos de su llegada; cuando en realidad son cifras de inscritos (más relacionado con el momento de su regularización).

¹⁷ Aunque no es el motivo principal de la inmigración a España, no deja de sumarse a los factores que explican el movimiento migratorio, pero sobre todo, la actitud de los gobiernos. Freeman, G. P., “Modes of Immigration Politics in Liberal Democratic States”, *International Migration Review*, vol. XIX, nº 4, p.

con una hiperinflación, iniciada ese mismo año y que alcanza su máximo en 1990¹⁸. Las medidas económicas puestas en marcha por el gobierno de Alan García (1985-1990) han llevado a la sociedad peruana “al borde del abismo”¹⁹.

El año 1991 muestra índices significativos del desastre económico: un 53,6% de la población se halla en condiciones de pobreza²⁰; desde 1985, la pauperización ha ido aumentando en un 75% hasta 1992. El empobrecimiento de los trabajadores -la rápida caída de sus ingresos reales- es “resultado de la hiperinflación de 1988-90, y de la política de ingresos”²¹.

El salario real de casi la mitad de los trabajadores en 1991 (el 51% eran asalariados en 1993) es sólo el 23% del nivel de 1973 y el de los empleados públicos es el 10% del nivel de 1981²². La situación se ha agravado con el desempleo y la escasas oportunidades para acceder a un puesto de trabajo. En 1990, el porcentaje de desempleo (8.3%) casi duplica al de 1987 (4,8%), y en 1991 gira entorno al 9%²³.

En el caso de Lima, foco principal de emigración a España, “la transformación del mercado de trabajo de Lima revela una caída del estatus ocupacional y una reducción del ingreso real, así como de las posibilidades de mejorar el ingreso relativo a través de una mayor educación... es posible entender por qué una significativa proporción de la fuerza laboral está abandonando el país”²⁴.

894.

¹⁸ Figueroa, A., “La cuestión distributiva en el Perú”, Cotler, J. (ed.), Perú, 1964-1994. Economía, Sociedad y Política, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1995, p. 22-23. Tabla de índices del PBI de Perú y tabla de salarios reales.

¹⁹ “El resultado fue un verdadero desastre no sólo económico sino también social, político y moral, que puso a la sociedad peruana al borde del abismo”. Alvarez Rodrich, A. “Del Estado empresario al estado regulador”, en Cotler, J. (ed.), op. cit., p. 76.

²⁰ Datos de la Encuesta Nacional sobre la Medición de los Niveles de Vida (ENNV) 1991, Cuanto, S. A., Lima, Perú y UNICEF (1993) referida en Figueroa, A. “La cuestión ...”, en Cotler, J. (ed.) op. cit., p. 27.

²¹ Verdera, F., Mercado de trabajo, reforma laboral y creación de empleo: Perú, 1990-95, Documento de Trabajo, n° 87, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1997, p. 13.

²² Figueroa, A., “La cuestión distributiva en el Perú”, Cotler, J. (ed.), op. cit., p. 21. El índice de pobreza es un cálculo elaborado por la revista peruana CUÁNTO, citado en este texto.

²³ Verdera, F., op. cit., 1997, pp. 9 y ss.. Datos referidos por este autor, de fuentes del Ministerio de Trabajo de Perú.

²⁴ Verdera, F., El mercado de trabajo de Lima Metropolitana: Estructura y evolución, 1970-1990,

“La empresa estaba quedándose sin dinero, quería eliminar gente, entonces te decían: te pago todo el año y te vas, y bueno, podíamos acogernos a esto... y salí, presenté mi renuncia, y en una de esas quise emprender, compré coche para que se hiciera taxi, pero todo el mundo tuvo esa idea, o sea que estaba lleno de coches, de taxis, entonces no tenías por donde salir, entonces el dinero se terminaba, entonces yo dije, tengo que tomar una decisión” (LIM/LIM, LIM/LIM, 01, S, 44, 1991)

Los inmigrantes, sobre todo los más jóvenes, se encuentran con un contexto económico, a través de su incorporación al mercado de trabajo, donde no les resulta posible hacer realidad sus nuevos hábitos de consumo. A partir de 1985, se constata la definitiva consolidación de expectativas, estilos, percepciones y consumos modernos²⁵, que durante la crisis económica no encuentran posibilidades de realización.

“Trabajaba pero lo que ganaba no era suficiente, ganabas para cubrir tus necesidades básicas, no para, por ejemplo, libertad para darte algún capricho, como aquí, que ganas para el alquiler pero no vives ajustada; como allí, que vivía al día. Allí mi sueldo se me acababa a la quincena, tenía que estar pidiendo para el autobús, solo cubría para alimentación, no te daba para ropa, si te la comprabas un mes, lo pasabas ajustado al siguiente...” (LIM/LIM, LIM/LIM, 02, C, 32, 1991)

En el plano político, la inestabilidad y violencia caracterizan la sociedad peruana de aquellos años, y se convierte en un factor migratorio de primer orden para muchos de los que se van, especialmente los asilados: se ha de considerar uno más entre los motivos migratorios de los peruanos. Las acciones terroristas de Sendero Luminoso y los contraataques del ejército nacional provocan tal clima de inseguridad entre la población civil -se incluye en ocasiones la persecución real- que cobra sentido el elevado volumen de solicitudes de asilo de esos años.

“Mi marido estaba aquí ya,... que ya en ese tiempo era el terrorismo más fuerte en 1991. Mi cuñada me llamó, me dijo saca el pasaporte de las niñas, vas a venirte,... estaba preocupada, hay mucho terrorismo, yo vivía en una zona roja, que era de terroristas, yo vivía en Canto Grande, por San Juan de Lurigancho, al fondo,... entonces yo he vivido cinco años, pero había tantas cosas que pasaban del noticiero de allá a aquí...” (LIM/LIM, BAM/CAJ, 02, C, 46, 1991)

Documento de Trabajo n° 59, Serie Economía n° 19, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1994, p. 30.

²⁵ Tanaka, M., “Jóvenes: actores sociales”, Cotler, J. (ed.), op. cit., pp. 158 y ss.

Los peruanos se ven involucrados en esta violencia, por el objetivo senderista de crear adeptos a su causa; los dirigentes vecinales son presionados para que se unan a ellos, pero también los pequeños comerciantes, a los que se les exige una cantidad de dinero o su incorporación a filas.

Ante semejante presión terrorista, la inflación que sufre Perú y los obstáculos que encuentran en su viaje a EE.UU., se inicia la inmigración hacia destinos europeos: España, Alemania e Italia, preferentemente, y Bélgica, Holanda y Austria, en menor proporción²⁶.

Algunos de los peruanos que vienen a España, en un principio pensaron ir a EE.UU., donde tienen familiares o amigos, pero se deciden por España, por la facilidad del idioma, sus escasas restricciones en materia migratoria, la demanda que surge en el mercado de trabajo español, la existencia de agencias que gestionan el viaje y el empleo²⁷ y la paulatina construcción de redes migratorias hacia este destino.

En los primeros años de la década de los noventa, surgen agencias y anuncios en la prensa del Perú en la que se demanda mano de obra en España, para trabajar en enfermería, servicio doméstico y construcción. Se generaliza una opinión positiva sobre las oportunidades laborales en este destino, a lo que se suman sus facilidades para entrar y la difícil situación económica y política de Perú; todo ello contribuye a que el movimiento migratorio peruano se canalice hacia España.

Los órganos de la Administración española detectan en 1991 la repentina y masiva presencia de peruanos, a través de los datos recogidos en el proceso de regularización de ese año, en las solicitudes de asilo, y, sobre todo, ante la llegada masiva de estos inmigrantes por vía aérea. En un momento en el que España está tratando de definir su política migratoria hacia el control de los flujos, en concordancia con los países europeos, se decide controlar esta creciente inmigración peruana, restringiendo la entrada a los que llegan a partir de 1992.

²⁶ Para más información sobre la inmigración de los peruanos a Europa, consultar Altamirano, T., Migración. Peruanos en Europa, Lima, PUCP, 1996.

²⁷ Para el caso español, resultan útiles las consideraciones de Piore sobre la dualización del mercado de trabajo en los países desarrollados y la ocupación de determinados trabajos por inmigrantes, casi de forma exclusiva. Aunque no resulta fácil demostrar la existencia de tal estructura, si se argumenta que la inmigración se produce más bien como consecuencia de la demanda de mano de obra migratoria de los países industrializados y de su reclutamiento, en ocasiones, en los países menos desarrollados. Massey, D. S., et al., "Theories of International Migration: A review and Appraisal", en Cohen, R. (ed.), Theories of Migration, Cheltenham, Edward Elgar Publishing Limited, 1996, pp. 190 y ss., y 208 y 209.

Hasta entonces se ha permitido la llegada a este colectivo aunque ya se controla su permanencia. Desde febrero²⁸, las restricciones se aplican antes del viaje, en Perú; mediante la exigencia de un visado de entrada en los consulados españoles. Este mayor control puede haber influido en el menor volumen de ingresos peruanos en 1992 (1.541 registros).

Entre 1993-1996, el promedio de llegada es de más de 1.400 peruanos, de media aproximada, superada ligeramente en 1993 y 1995 y algo menor en 1996, cuando llegan 1.000 inmigrantes de esta nacionalidad²⁹.

Al igual que sucede con los llegados en 1992, el cierre de fronteras (la exigencia de visado) afecta a esta disminución del número de entradas, aunque un peso considerable puede tener la mejora de la situación en el país de origen: el fin de la guerra contra Sendero Luminoso, la recuperación de la coyuntura económica, con la creación de puestos de trabajo por parte del sector privado³⁰ y las reformas laborales impuestas por el gobierno de Fujimori para el control de la inflación y el fomento del empleo.

A pesar del creciente control migratorio, de la posible mejora económica en Perú y del fin del terrorismo senderista, los peruanos siguen llegando a España, apoyados, en mayor medida que en 1991, por los que ya han emigrado, a través de la creación y consolidación de las redes migratorias³¹. La activación de los contactos personales entre los inmigrados y los

²⁸ En realidad quien denunció el Acuerdo de supresión de visados fue el gobierno de Fujimori, al exigir visado de entrada a los españoles que viajaran a Perú. La medida peruana fue provocada por la falta de respeto de dicho Acuerdo por parte del gobierno español. En diciembre de 1991 las autoridades españolas impusieron el regreso a Perú de tres aviones procedentes de París cuyos pasajeros eran peruanos. En Perú surgió una fuerte polémica sobre el trato otorgado por España a los nacionales de este país. El MRTA (Movimiento de Revolución Tupac Amaru) perpetró un atentado en el consulado español en Lima.

La no exigencia de visados para los peruanos en su entrada a España tan sólo implica que se permite el cruce de fronteras, pero resulta implícita la exigencia de presentarse ante las autoridades fronterizas para que confirmen el acceso o denieguen la estancia en el país. Desde esta interpretación del Acuerdo de Supresión de visados, sucedió el incidente de la devolución de peruanos en diciembre de 1991. Aclaración legal facilitada por Alberto Calle, abogado peruano experto en cuestiones migratorias.

²⁹ Entendemos que nuestra interpretación es en base a las estimaciones, en función de los datos completos disponibles de la variable "Fecha de ingreso". No consideramos a las personas que rehusaron informar de su fecha de ingreso cuando se inscribieron en el consulado a partir de 1995; lo que al menos indica que habían llegado antes del año de inscripción para este periodo. También habría que considerar los inmigrantes que han entrado en 1996 y 1997 y aún no se han inscrito en el consulado, por lo que no aparecían en la base de datos.

³⁰ Verdera, F., *op. cit.*, 1997.

³¹ Autores como Massey y Portes han destacado en sus trabajos y análisis teóricos la importancia de las redes migratorias como variable independiente de otras, en la perpetuación del

potenciales inmigrantes³², repercute en la perpetuación de la inmigración peruana a España; en la toma de decisión, la financiación del viaje y en el desarrollo de entradas alternativas.

LA ENTRADA OFICIAL Y LAS “ALTERNATIVAS”

Entre las cuestiones referidas a la llegada de los peruanos, hay un tema particularmente significativo como es el uso de diferentes caminos de ingreso a España según el momento de llegada. No todos los que consideramos su fecha de ingreso³³, viajaron en avión directamente hasta Madrid, al aeropuerto de Barajas. Aunque ha seguido predominando el uso de esta vía a lo largo del periodo estudiado, desde 1989 se observa la llegada previa a otros países de Europa antes de entrar en España.

El surgimiento de estas vías de ingreso alternativas parece responder a las medidas restrictivas a su entrada que impone la política migratoria española. Precisamente la diversificación más clara de las formas de viajar a España coincide con la exigencia española de visado de entrada a los peruanos que se dirigen a este destino a partir de 1992.

Las dificultades impuestas a la inmigración consisten en la presentación del visado a su llegada al aeropuerto de Madrid; la mayoría parece cumplir este requisito, el 75% de los llegados entran por Barajas, lo que implica la presentación del documento requerido y la aceptación de su permanencia, temporal o no.

Otra cuestión es que el visado sólo sea válido por un periodo breve de residencia: visas de turismo, de estancia temporal o estudiante, en cuyo caso no está permitida la estancia permanente ni trabajar en el país.

movimiento de población de unos países a otros. Massey, D. S., et al., “Theories of International Migration: A review and Appraisal”, en Cohen, R. (ed.), op. cit., p. 198; Massey, D. S., Alarcón, R., et al., Return to Aztlan. The Social Process of International Migration from Western Mexico, California, California University Press, 1987, p. 5; Portes, A., y Böröcz, J., “Inmigración contemporánea: perspectiva teórica sobre sus determinantes y modos de acceso”, Alfoz, nº 91/92, 1992, p. 23.

³² La existencia de las redes migratorias se puede observar claramente en las variables “Domicilio en Perú” y “Domicilio en España” de la base de datos del consulado, donde se suceden coincidencias en las direcciones de peruanos inscritos en uno y otro país, hay calles que coinciden en el nombre e incluso en el número y el piso, localizadas a través de la revisión detallada de los mismos, pero resulta casi imposible su depuración, así como la explotación estadística de estas variables. Su dificultad estriba en los miles de formatos diferentes y la escritura incorrecta de los registros.

³³ Los datos considerados son los de la variable “Lugar de ingreso”, en relación a “Fecha de ingreso”, en el que hay información para ambas columnas.

A partir de los obstáculos a su entrada a España, el porcentaje de peruanos que optan por viajar en avión a otros países europeos es considerable: Alemania, Portugal, Francia, Holanda, Suiza, Hungría, Dinamarca, los que no solicitan en ese momento visado de entrada a los peruanos o a los que acceden con el de turismo. Desde este primer destino aéreo se trasladan hasta España por diversos medios de locomoción: autobús, tren, coche particular, taxi, hasta cruzar la frontera española.

El viaje desde Alemania, Suiza, Holanda o los países del Este, resulta mucho más costoso que desde Portugal, más próximo a su destino final; sin embargo no es ésta opción la preferida. Tampoco las vías extranjeras son las únicas: se recurre igualmente a destinos alternativos a Madrid dentro de España, como Barcelona, Sevilla y Santander, donde el control de entrada es menos estricto y existen ciertas expectativas de empleo (a través de sus contactos personales).

La diferencia en el volumen de inmigrantes que optan por estos otros destinos, menor en comparación con la entrada por Madrid Barajas, parece restar importancia a estos lugares, sin embargo, lo que verdaderamente resulta significativo es que hayan surgido en un momento en el que la política migratoria restringe su acceso al país. Esto nos permite observar la respuesta de los inmigrantes ante los cambios impuestos en dicha política española. De hecho, el consulado crea una variable sólo para recoger este dato.

Los datos resultan más interesantes en su desagregación por año de ingreso; nos permiten constatar la relación entre las medidas gubernamentales para el control de su flujo, la aparición de otras formas de entrada y la creación de redes migratorias. Si hasta 1988 se registra el mismo lugar de entrada para casi todos los inmigrantes peruanos en España -el aeropuerto de Barajas, Madrid-, a partir de año siguiente, aunque el 95% llegaba a este destino, se empezó a activar ligeramente la llegada a través de Francia (la frontera francesa) (1,7%).

Mientras el gobierno español no impone medidas restrictivas a los movimientos de población peruana hacia el país, la tendencia de Barajas se mantiene (en 1990 y 1991, 96% y 95% respectivamente). Dado el excesivo volumen de llegadas por vía aérea, la opción mucho menor de la frontera francesa (2,1% y 1,1%) surge en esos años posteriores y se amplía con la entrada por Portugal (2%) en 1991, cuando sucede el ingreso masivo de peruanos.

Estos destinos alternativos son escogidos ante el cierre de frontera español, la propuesta de las agencias de viaje de rutas distintas y el surgimiento de individuos o grupos organizados que se prestan a trasladar a los peruanos desde Lima hasta España vía otros países europeos a cambio de una importante suma de dinero³⁴. En los datos sobre ingreso de 1992 ya se percibe tanto la presión política española por frenar el flujo migratorio, como la respuesta de los peruanos.

Disminuye el predominio de Barajas (59%), que quedará reservada a los que traigan sellado su pasaporte con el visado de turismo, de trabajo, u otros, del consulado español en Perú, mientras se incrementa notablemente el uso de Portugal como vía de entrada, el 29% del total de ingresados, iniciado el año anterior por su proximidad a España y su libre entrada a peruanos. La frontera francesa registra un tránsito migratorio mayor (7%) y Alemania (2%) surge como nuevo destino. Dentro de España, otros lugares alternativos a Madrid son Barcelona (1%) y, en menor medida, el País Vasco (0,1%).

Al año siguiente, 1993, Barajas registra un volumen de ingresos todavía menor que el año anterior, el 51,5% del total. La frontera francesa, por el contrario refuerza su papel como camino alternativo, con el 23% de los registros consulares, lo que ha de interpretarse como que los peruanos acceden primero a otros países que no son necesariamente Francia.

Alemania cobra un protagonismo especial ese año, y en general en toda la década, como país de destino para los peruanos porque no se les exige visado de entrada hasta mediados de la década³⁵, y así concentra el 15,3% de los ingresos de 1993. Los aeropuertos de llegada son Francfort, Stuttgart y Munich; desde ahí se desplazan a España en vehículos

³⁴ Información facilitada por una agencia de viajes de Lima (entrevista en Lima, 8/11/1995) y por numerosos peruanos inmigrantes entrevistados.

³⁵ En las fuentes oficiales alemanas se observa un incremento cuantitativo de los permisos concedidos a los inmigrantes peruanos en Alemania, que si bien no reflejan todos los ingresos de los peruanos que vinieron a España en parte sí, inmigrantes peruanos regularizados en Alemania inmigraron después a España. Bevölkerung und Erwerbstätigkeit Ausländische Bevölkerung 1997, (Fachserie 1, Reihe 2), Statistisches Bundesamt, Wiesbaden, 1998, pág. 18/19. Las cifras 1972-1984 están en el volumen de 1985, editado en el año 1986, pág. 24/25.

La tabla indica que el país se convirtió en destino de la inmigración peruana durante la década de los noventa al no exigir visado de entrada hasta 1995 y su importancia coincide con las restricciones de la política migratoria estadounidense. En 1996 los peruanos representan el 10% de la población latinoamericana en Alemania. Brasil 26%, Chile 9%, Colombia 9%, Cuba 7%, Argentina 7%, México 7%, otros 25%. Kreienbrink, A. "Arbeitsmigration und Exil. Spanier, Portugiesen und Lateinamerikaner in Deutschland", Matices 16 (Winter 1997/98), pág. 22-26, pág. 25)

particulares hasta cruzar Francia. Es muy probable que una proporción de los ingresos producidos por la frontera francesa y clasificados bajo ese término hayan iniciado el viaje en Alemania, según nos señalan la mayoría de nuestros informantes y entrevistados³⁶.

En España, Barcelona (1,2%) se mantiene como destino alternativo a Madrid, junto a otros, cada vez más demandados, como el País Vasco (1%), y en menor grado Gerona y Reus. Estos pueden ser en principio lugares de residencia abandonados después ante las dificultades para encontrar empleo, como nos comentan algunos peruanos residentes en Madrid. Para un 5% del total de registrados, se observa la atomización de las vías de entrada: Portugal (1,8%), Hungría (1%), Marruecos (1%) y Suiza (1%).

En 1994, la política migratoria española se normaliza con el establecimiento de contingentes anuales de trabajadores extranjeros, pero al mismo tiempo se concede un menor número de visados de trabajo para los peruanos que desean entrar, y se controla estrictamente la concesión de los visados de turismo. El aeropuerto de Barajas en Madrid (46%) registra el menor volumen de ingresos de toda la década.

Mientras, el cruce de la frontera francesa muestra un volumen superior de registros (28%), a través de la entrada a algún país europeo, entre ellos Alemania (22%), cuyo número de ingresos cobra especial relevancia entonces. Hay que señalar, ya en estos años, que los peruanos que han viajado a estos destinos pueden haberlo hecho para trabajar durante un tiempo en los mismos, tras el cual se trasladan a España. Portugal se mantiene como opción ya cada vez menos utilizada (1,3%), seguida de Barcelona (1%).

En 1995 los destinos escogidos como alternativas se repiten: Barajas (56%), la frontera francesa (28%) y Alemania (14%) concentran el 98% de los lugares de ingreso de ese año. Este país registra semejante descenso al imponer la exigencia de visado de entrada a los peruanos. Es entonces cuando estos inmigrantes optan por los países europeos del Este, caso de Hungría y Checoslovaquia, como primeros destinos cuya importancia crece si consideramos que puedan estar incluidos bajo el término comúnmente utilizado de “frontera francesa” en la base de datos consular.

³⁶ La existencia de empresas que gestionaban el movimiento de peruanos a través de Europa formó una microestructura que facilitó la continuación de este flujo migratorio a España. Su importancia ha sido señalada por investigadores de la inmigración internacional, dentro de la “teoría institucional”. Massey, D. S., et al., “Theories of International Migration: A review and Appraisal”, en Cohen, R. (ed.), *op. cit.*, pp. 200 y 201.

Como se observa, se recupera, poco a poco, la entrada por el aeropuerto de Madrid, ante las trabas impuestas en otros sitios, como Alemania. La posesión del visado del consulado español en Lima, ya fuera de turismo o de trabajo, se generalizará como vía de entrada a España.

A partir de 1996, los peruanos han desarrollado otras estrategias que les evite tener que cruzar Europa. Llegan a Barajas con su visado de trabajo, gracias a la ayuda facilitada por los familiares ya residentes en España, que les han enviado un precontrato, necesario para conseguir la visa de trabajo en Perú³⁷. De este modo Madrid recupera su protagonismo y se estabiliza como vía de entrada más usual, con el 65% del total de los registros consulares, al tiempo que las redes migratorias muestran su relevancia ante el incremento de los controles oficiales sobre los flujos inmigrantes³⁸.

La importancia de estas redes migratorias se refleja también en la disminución de los ingresos por la frontera francesa (19%) y, sobre todo, por Alemania (9%), aunque Portugal (4%), retomado levemente, Holanda, Croacia y Polonia aparecen como alternativas a la entrada por Alemania.

En 1997 resulta aún más notoria esta tendencia a la normalización de las vías de llegada, cuando Barajas muestra su clara hegemonía registrando el 81% del total de peruanos que arriban, aunque aún no alcanzara el 95% de la década de los ochenta. La entrada por la frontera francesa (12%) se mantiene como otra opción, mientras Alemania (3%) disminuye claramente su importancia, registrando cifras similares a Amsterdam (2,5%); dada la política migratoria imperante, podemos suponer que los peruanos procedentes de este país han residido allí algún tiempo.

La explotación de los datos de la base del consulado permite concluir premisas importantes acerca de la llegada del colectivo peruano a España. En primer lugar, su momento de llegada clave es 1991, cuando la situación política y económica en Perú lleva a un volumen notable de peruanos a abandonar su país. En ese momento, ante las dificultades impuestas por Estados Unidos a su entrada y la falta de una política migratoria en España que frene su

³⁷ Información facilitada por Cristina Cabrera, Jefa del área de visados del consulado español en Lima, en la entrevista realizada el 17 de diciembre de 1996 en Lima (Perú).

³⁸ Es una de las hipótesis que algunos autores plantean en la teoría de redes sobre los movimientos internacionales. Consideran que a mayores controles sobre la inmigración, las redes resultarán claves en la continuación del flujo migratorio. Massey, D., S., et al., "Theories of International

llegada, junto con la imagen de este país como tierra de posibles oportunidades laborales y la facilidad del idioma, les lleva a elegir este destino migratorio.

Tras su llegada masiva en 1991, el gobierno español impone obstáculos a la inmigración de este colectivo. Sin embargo, ese mismo movimiento poblacional lleva consigo la puesta en marcha de formas alternativas de entrada como es el viaje en avión a otros países europeos y desde ahí su desplazamiento por tierra a la frontera francesa. Otra estrategia de ingreso, fundamental en la perpetuación de este flujo migratorio es la formación de redes migratorias. Gracias a ello, será posible obtener la visa de trabajo exigida por España para entrar y residir de forma legal y no será necesario correr el riesgo de atravesar toda Europa hasta España.